



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA "FANNY GONZÁLEZ FRANCO"
CARRERA 23 NRO. 21-48 PISO 9 – OF. 904
MANIZALES – CALDAS
<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales/>

TRASLADO EN LISTA – CONTESTACIÓN DEMANDA

PROCESO: VERBAL – RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA

RADICADO: 17001-4003-004-2022-605-00

DEMANDANTE: ADRIANA MARGARITA TREJOS ATEHORTÚA

DEMANDADOS: CONSTRUCTORA EL RUIZ S.A.S.

TRASLADO: CONTESTACIÓN ALLEGADA POR EL AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR DE LA DEMANDADA POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 370 del CGP, para los fines pertinentes, dejo en traslado de la parte contraria y por el término de CINCO (5) DÍAS, el escrito de CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA el cual fue presentado por el apoderado del demandado el día 26 de febrero de 2023.

TÉRMINO: CINCO (5) DIAS QUE EMPIEZAN A CORRER EL DÍA VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 7:30 A.M. Y VENCEN EL DÍA DOS (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 5 P.M.

DERECHO: ARTÍCULOS 110 Y 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

FIJACIÓN: VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) HORA: 07:30 AM.

ANDRES FELIPE DIAZ JARAMILLO
Oficial Mayor